



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: CORES PRADO, FERNANDO

Año académico 2016-17

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	102060			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Ingeniería Informática	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos ECTS	15			
Grupos	1GG			
Créditos teóricos	0			
Créditos prácticos	15			
Coordinación	CORES PRADO, FERNANDO			
Departamento/s	INFORMATICA I ENGINYERIA INDUSTRIAL,MATEMATICA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán, castellano e inglés			

Professor/a (s/es)	Adreça electrònica professor/a (s/es)	Crèdits	Horari de tutoria/lloc
ANSOTEGUI GIL, CARLOS JOSE	carlos@diei.udl.cat	3	

Información complementaria de la asignatura

Encontraréis toda la información referente al [TFG del Grado en Ingeniería Informática](#) en la web del Grado.

Objetivos académicos de la asignatura

En el grado en Ingeniería Informática el Trabajo de Fin de Grado (TFG) es obligatorio y tiene una carga lectiva de 15 ECTS, se cursa en el último curso y debe ser un trabajo, autónomo e individual, que cada estudiante hace bajo la orientación de un tutor, que actúa como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

El TFG permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título del Grado en Ingeniería Informática.

Competencias

Competencias Estratégicas de la UdL:

- CT1. Adquirir una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano.
- CT2. Adquirir un dominio significativo de una lengua extranjera, especialmente del inglés.

Competencias transversales de l'EPS:

- EPS1. Capacidad de resolución de problemas y elaboración y defensa de argumentos dentro de su área de estudios
- EPS2. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- EPS3. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- EPS4. Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- EPS8. Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.

Ejes metodológicos de la asignatura

Cada TFG tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en el Grado en Ingeniería Informática.

Se puede proponer un codirector externo a la UdL, en este caso un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en el Grado en Ingeniería Informática debe actuar como co-director.

Plan de desarrollo de la asignatura

Propuesta

La propuesta de TFG puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta del estudiante por iniciativa de una [empresa](#).
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de [convenios de colaboración universidad-empresa](#).
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o un codirector) y del coordinador del Grado en Ingeniería Informática. Para poder presentar la propuesta se deben tener superados 180 créditos.

Matrícula

La matrícula del TFG da derecho al estudiante a presentarse a una convocatoria de lectura del TFG dentro del curso académico. Para matricularse del TFG es necesario tener presentada la [propuesta de TFG](#).

La matrícula podrá formalizarse en dos periodos durante el curso:

- Al inicio del primer semestre.
- Al inicio del segundo semestre.

Encontraréis los plazos y los trámites administrativos asociados al desarrollo del TFG en: http://www.eps.udl.cat/secretaria/treballs_finals/treballs_finals.html

Sistema de evaluación

El TFG se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continua. Para la evaluación del TFG el director de la EPS utilizará el [Portafolio de evaluación continua del TFG](#).

La nota final del TFG se calculará a partir de las notas obtenidas en los siguientes cuatro apartados:

- Informe inicial (10%) que incluya los objetivos y contexto del TFG a realizar. Será evaluado por el director o codirectores.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFG y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director o codirectores.
- Documento final del TFG (50%). Memoria final del TFG. Será evaluada por el director o codirectores.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%). El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.